

Demanda de información sobre capital intelectual en las Universidades públicas españolas

Information needs on intellectual capital in Spanish Public Universities

YOLANDA RAMÍREZ CÓRCOLES¹

JESÚS F. SANTOS PEÑALVER²

ÁNGEL TEJADA PONCE¹

Universidad de Castilla-La Mancha (España)

Recibido el 24 de mayo de 2010, aceptado el 1 de septiembre de 2011

Nº de clasificación JEL: I23, M41, M14

DOI: 10.5295/cdg.100240yr

Resumen:

En el actual contexto de la Sociedad del Conocimiento las instituciones de educación superior deben prestar una atención preferente a las nuevas demandas informativas de sus stakeholders. El objetivo de este trabajo será evidenciar la necesidad de que las universidades incorporen información sobre capital intelectual en su actual sistema de información contable. Para ello, se ha realizado un estudio empírico que permite conocer en qué medida los distintos usuarios de la información contable universitaria están demandando información relativa al capital intelectual para una adecuada toma de decisiones. Para el logro de este objetivo se elaboró un cuestionario que fue enviado a la totalidad de miembros integrantes de los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas. Los resultados obtenidos a través de esta investigación muestran cuáles son los elementos intangibles sobre los que las universidades deberían suministrar información de cara a satisfacer las nuevas necesidades informativas de sus usuarios.

Palabras clave:

Capital intelectual, instituciones de educación superior, stakeholders, necesidades de información.

Abstract:

In the current context of the so-called "Knowledge-based Economy" higher education institutions should give preferential attention to the new demands of stakeholders information. The aim of this paper is to demonstrate the appropriateness of the universities incorporate information on intellectual capital in its current accounting information system. So, an empirical study has been designed to show the extent to which different accounting information users are demanding information on university intellectual capital for adequate decision making. To achieve this goal we designed a questionnaire that was sent to all members of the Social Councils in Spanish

¹ Departamento de Administración de empresas, Área de Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Albacete, Plaza de la Universidad nº1, 02071 Albacete Yolanda.Ramirez@uclm.es, Angel.Tejada@uclm.es

² Departamento de Administración de Empresas, Área de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de Toledo, Cobertizo de San Pedro Mártir, s/n, 45071-Toledo, Jesus.Santos@uclm.es

public universities. The results obtained from this research show a list of the intangible elements on which universities should provide information in order to satisfy the changing information needs of its users.

Keywords:

Intellectual capital, higher education institutions, stakeholders, information needs.

1. INTRODUCCIÓN

La investigación contable se encuentra actualmente enmarcada dentro del paradigma de utilidad, el cual señala la necesidad de que la información contable que se suministre sea verdaderamente relevante para la adecuada toma de decisiones de sus usuarios. En esta línea, en el marco para la presentación de la información contable de las instituciones de educación superior, el GASB 35 “*Basic Financial Statements –and Management’s Discussion and Analysis– for Public Colleges and Universities*” puso de manifiesto la necesidad de suministrar información más útil a la cada vez más amplia gama de usuarios, al comprobar que éstos apenas utilizan los informes financieros (GASB, 1999, p. 25). Asimismo y a nivel nacional destaca el documento sobre Financiación de las Universidades, presentado por el Ministro de Educación en Consejo de Universidades, el 20 de Enero de 2010, donde se solicita a los gestores universitarios un mayor rigor en la rendición de cuentas señalando la necesidad de que las universidades españolas avancen en el ámbito de la transparencia de la información a través de un Sistema Integrado que facilite información inmediata a cada agente en función de sus necesidades, lo que les permita realizar su toma de decisiones con las máximas garantías de acierto (Consejo de Coordinación Universitaria, 2010).

Sin embargo, tradicionalmente, la rendición de cuentas en el ámbito del sector público ha padecido de cierta miopía en la medida que los instrumentos de transparencia se han centrado en la información financiera y presupuestaria (Martín y Moneva, 2009), obviando cierta información, tales como datos sobre la responsabilidad social de sus actuaciones (Melle, 2007) o sobre sus principales elementos intangibles claves en su creación de valor (Ramírez, 2010a). Las universidades públicas son un ejemplo de este hecho, ya que la información suministrada se centra en garantizar el control financiero de la entidad, sin prestar atención a las necesidades de otros grupos de interés (Martín, 2006). En este mismo sentido, Gray (2006) considera que la información proporcionada en los estados financieros tradicionales es insuficiente, señalando la necesidad de establecer mecanismos de comunicación y rendición de cuentas más amplios que tengan en cuenta las necesidades de los distintos grupos de interés o stakeholders¹.

La necesidad de una mayor implicación por parte de las universidades con su entorno y la preocupación generalizada de asegurar la transparencia informativa de estas instituciones que garantice la satisfacción de las necesidades informativas de sus usuarios hace conveniente la presentación de información sobre su capital intelectual. Algunas razones que justifican la importancia y necesidad de que estas instituciones comiencen a incorporar en su actual sistema contable información relativa a su capital intelectual son las siguientes:

¹ El concepto de *stakeholder* procede de la literatura empresarial y económica (Freeman, 1984) y puede ser definido como cualquier grupo de individuos que pueden influir o verse influidos por las decisiones y logro de objetivos de una determinada organización. Aunque el ámbito universitario sea un marco diferente al convencional de cualquier otro tipo de organización, este enfoque puede ser de aplicación dado que de acuerdo con la teoría institucional las organizaciones son sistemas sociales donde prima la legitimación y la aceptación social (Galán, 2006), lo cual no es ajeno en absoluto a lo deseado para el sistema público universitario (Larrán et al., 2010).

- el conocimiento es el principal output (resultado) e input (insumo) en las instituciones de educación superior. Así, la Universidad lo que produce es conocimiento, bien sea a través de la investigación científico-técnica (resultados de investigación, publicaciones, etc.) o bien a través de la docencia (estudiantes formados y relaciones productivas con sus stakeholders). Asimismo, entre sus recursos más valiosos están sus docentes, investigadores, personal de administración y servicios, gobierno universitario y estudiantes, con sus relaciones y rutinas organizacionales (Warden, 2003; Leitner, 2004). Por lo que puede afirmarse que tanto sus inputs como sus outputs son principalmente intangibles (Cañibano y Sánchez, 2008, p. 9).
- la existencia de continuas demandas externas de una mayor información y transparencia sobre el uso de los fondos públicos (Warden, 2003), lo cual es fundamentalmente debido a que la financiación mayoritaria de las universidades públicas viene de la mano de los gobiernos (Sánchez y Elena, 2006).
- la mayor autonomía de las universidades respecto a su organización, gestión y distribución del presupuesto implica una mayor responsabilidad social que obligará a la Universidad a elaborar información contable para rendir cuentas a la sociedad, así como para facilitar y satisfacer las necesidades de información de los partícipes de la misma (González, 2003, p. 401).
- la entrada en funcionamiento del Espacio Europeo de Educación Superior potencia la movilidad tanto de estudiantes como de profesores a lo largo del territorio europeo, lo que al mismo tiempo acentúa tanto la colaboración como la competencia entre instituciones. En este entorno de mayor competencia y necesaria colaboración, el compromiso de estas instituciones para acceder al ciudadano y transmitir información relevante sobre el desempeño de su actividad puede jugar un importante papel en el proceso de toma de decisiones de los usuarios de la información contable, por ejemplo, en el proceso de elección de centro por parte de estudiantes potenciales.
- por último, hay que señalar el hecho de que actualmente las universidades se enfrentan a una creciente competencia por los escasos fondos de financiación, encontrándose por tanto más presionadas en comunicar sus resultados logrados.

Sin embargo, y a pesar de todos los argumentos señalados, en la mayoría de los países se verifica una total ausencia de obligación o recomendación de presentar información sobre capital intelectual por parte de las universidades, con la excepción del caso de las universidades austriacas quienes desde enero de 2007 están obligadas a presentar un informe de capital intelectual. Ante esta ausencia de obligatoriedad o simples recomendaciones por parte de las autoridades políticas y administrativas universitarias de presentar información sobre capital intelectual, en nuestro trabajo se mostrará cuáles son las actuales demandas informativas de los stakeholders universitarios, lo cual evidenciará la conveniencia de que la información financiera tradicional se complemente con otros indicadores relativos a los aspectos intangibles más demandados por los diferentes usuarios universitarios. Para la consecución de dicho objetivo, en primer lugar revisaremos la literatura existente sobre presentación de información de capital intelectual en las instituciones de educación superior, posteriormente delimitaremos el alcance del estudio empírico realizado, la metodología utilizada, y finalmente presentaremos los resultados y conclusiones obtenidas.

2. LA PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE CAPITAL INTELECTUAL EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El término capital intelectual dentro de las universidades es usado para cubrir todos los activos no tangibles o no físicos de la institución, incluyendo sus procesos, capacidad de innovación, patentes, el conocimiento tácito de sus miembros, sus capacidades, talentos y destrezas, el reconocimiento de la sociedad, su red de colaboradores y contactos, etc. De tal modo que, el capital intelectual es el conjunto de intangibles que “*permite a una organización transformar un conjunto de recursos materiales, financieros y humanos en un sistema capaz de crear valor para los stakeholders*” (European Commission, 2006, p. 4).

En cuanto a los componentes del capital intelectual universitario, cabe señalar que éste ha sido categorizado de diferentes modos, pero sin duda la clasificación tripartita ha sido la que ha tenido una más amplia aceptación en la literatura especializada (Ramírez et al., 2007; Leitner, 2004; Cañibano y Sánchez, 2008; Fernández et al. 2001; Cañibano et al., 2002; etc.). Así, el capital intelectual se representa como formado por los siguientes tres componentes básicos y fuertemente interrelacionados:

- **Capital Humano:** es el conjunto de conocimiento explícito y tácito del personal de la Universidad (profesores, investigadores, gestores y personal de administración y servicios) adquirido a través de una educación formal e informal y de procesos de actualización incluidos en sus actividades.
- **Capital Estructural:** es el conocimiento explícito relativo al proceso interno de difusión, comunicación y gestión del conocimiento científico y técnico en la Universidad. El capital estructural se puede dividir en:
 - **Capital Organizacional:** hace referencia al entorno operativo derivado de la interacción entre investigación, gestión y procesos de organización, las rutinas organizativas, valores y cultura corporativa, procedimientos internos, calidad y alcance de los sistemas de información, etc.; y
 - **Capital Tecnológico:** hace referencia a los recursos tecnológicos disponibles en la Universidad, tales como recursos bibliográficos, documentales, archivos, desarrollos técnicos, patentes, licencias, software, bases de datos, etc.
- **Capital Relacional:** recoge el amplio conjunto de relaciones económicas, políticas e institucionales desarrolladas y mantenidas entre la Universidad y los socios no académicos: firmas, organizaciones no lucrativas, autoridades públicas, gobierno local y sociedad en general, y también recoge cómo la Universidad es percibida: su imagen, atractivo, fiabilidad, etc.

Ahora bien, la actual regulación contable restringe el reconocimiento de los intangibles, permitiendo reflejar únicamente en el balance de las organizaciones los intangibles adquiridos (Cañibano et al., 2008). Por esta razón, la tendencia de los organismos reguladores internacionales, como el Financial Accounting Standard Board (FASB, 2004) o el International Accounting Standard Board (IASB, 2005), consiste en recomendar la inclusión de información adicional sobre intangibles fuera de los estados financieros, evitando así la incorporación de criterios contables que pueden poner en riesgo la calidad y fiabilidad de la información financiera (Ramírez, 2010b, p. 144). Siguiendo esta línea, en el ámbito nacional, la Comisión de Expertos Contables del Ministerio de Economía (ICAC, 2002) recomienda la elaboración y publicación, de forma voluntaria, de un Informe de Capital

Intelectual, siguiendo las directrices del Proyecto Meritum (Cañibano et al., 2002), el cual consta de tres partes: una visión de la empresa, un resumen de recursos y actividades intangibles y un sistema de indicadores.

Tomando en consideración estos planteamientos, consideramos que la información no financiera de carácter complementario es la vía más apropiada para proveer información acerca de los elementos intangibles de las universidades. Por tanto, entendemos que la mejora del sistema contable universitario provendrá de la elaboración y presentación de un nuevo informe complementario a los actuales estados financieros –el Informe de Capital Intelectual-, el cual a través de un conjunto de indicadores mostrará aquella información más demandada por los diferentes stakeholders sobre los recursos intangibles de la institución. De este modo, a través de este informe de capital intelectual se aportará una información contable que no sólo resulte fiable, sino también relevante de cara a la toma de decisiones por parte de los usuarios de la información contable.

La preocupación por estos temas llevó a un equipo de investigación del Observatory European of Universities (OEU) a realizar una propuesta de presentación de un Informe de Capital Intelectual específicamente diseñado para universidades y centros de investigación –llamado *ICU Report*- (Sánchez et al., 2006), el cual tiene como finalidad mejorar la transparencia y ayudar a la difusión de los indicadores de capital intelectual de un modo homogéneo. El informe propuesto está constituido por tres secciones fundamentales que describen el movimiento lógico desde la estrategia interna (diseño de la visión y objetivos de la institución) y la gestión hacia un sistema de indicadores: (a) visión de la institución; (b) recursos y actividades intangibles; (c) sistema de indicadores.

Ahora bien, una de las experiencias más interesantes en cuanto a la presentación de información sobre capital intelectual es el caso de las universidades públicas austriacas, quienes están obligadas a presentar Informes de Capital Intelectual (denominados *Wissensbilanz*). En concreto la ley universitaria austriaca de 2002 (Austrian University Organisation and Studies Act, 2002), en su artículo 13, estableció la obligación y el marco general para desarrollar este informe de capital intelectual. Según la UG2002 (sección 13, subsección 6), el Informe de CI incluirá, al menos, los siguientes elementos: a) las actividades de la Universidad, los objetivos sociales y voluntarios y las estrategias; b) su capital intelectual, dividido en capital humano, estructural y relacional; c) los procesos presentados en el contrato de actuación, incluyendo sus outputs e impactos. El primer informe de capital intelectual debería haber sido publicado en 2005, sin embargo la Orden ministerial (Federal Ministry of Education, Science and Culture of Austria, 2006²) relativa a la estructura detallada del informe de capital intelectual universitario, el modo de presentar la información y los indicadores obligatorios no fue publicada hasta el 15 de febrero de 2006. Así pues, es realmente a partir del 2007 cuando las universidades austriacas tienen la obligación de publicar anualmente un Informe de capital intelectual para el 30 de abril de cada año.

Otro interesante trabajo es el de la Universidad Poznan de Economía, en Polonia, donde Fazlagic (2005) presenta un informe de capital intelectual utilizando la metodología propuesta por el Ministerio Danés de Ciencia, Tecnología e Innovación (2000), donde se presenta el capital intelectual en la forma de recursos, actividades y resultados.

² La traducción en inglés de esta regulación sobre los Informes de Capital Intelectual puede ser descargada en: http://archiv.bmbwk.gv.at/mediapool/14186/wbv_eng.pdf.

Sin embargo y a pesar de estas experiencias, en la actualidad y a nivel nacional, ni los organismos contables ni las agencias gubernamentales han establecido regulaciones, estándares o normas para elaborar informes de capital intelectual que supongan la existencia de un marco teórico riguroso y consensuado que estandarice los datos a presentar. En este sentido, el estudio empírico realizado en este trabajo supone un primer paso en este camino al poner de manifiesto cuáles son los elementos intangibles más demandados por los diferentes usuarios sobre los que las universidades deberían incluir información en el informe de capital intelectual.

3. ESTUDIO EMPÍRICO

La necesidad de una mayor implicación de las universidades con su entorno y la actual preocupación existente por asegurar su transparencia informativa nos ha llevado a tratar de identificar cuáles son las actuales expectativas y demandas informativas que los diferentes grupos de interés o stakeholders tienen sobre capital intelectual en las universidades públicas españolas. A través de la Teoría de los Stakeholders³, nuestro trabajo tratará de evidenciar la conveniencia de incorporar información sobre capital intelectual en el actual sistema de información contable de las universidades, permitiendo de este modo mejorar las relaciones existentes con cada uno de los colectivos estratégicos de la institución universitaria. Para cumplir con este objetivo se elaboró un cuestionario que fue enviado a la totalidad de los miembros integrantes de los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas donde se les solicitaba que valorasen la importancia que conceden a disponer de información relativa al capital intelectual de dichas instituciones para una adecuada toma de decisiones.

Este trabajo se enmarca en una línea de investigación aún incipiente dado que, a pesar de la importancia de la función social de la Universidad, son escasos los trabajos que analizan los stakeholders en estas instituciones. Tras la revisión de la literatura dedicada al análisis de los stakeholders en el ámbito universitario (Skousen et al., 1975; Engstrom, 1988; GASB, 1999; Burrows, 1999; González, 2002; Fernández y González, 2003; O'dwyer, 2005; Jongbloed et al., 2008; Okunoye et al., 2008; Comisión Europea, 2008; Gaete, 2009; Larrán et al., 2010; etc.), se observa cierto consenso a la hora de identificar los siguientes grupos de interés en las instituciones de educación superior: los órganos de representación política, los órganos de gobierno universitario, el Consejo de Coordinación Universitaria, las agencias de acreditación y evaluación de la calidad, los estudiantes, el personal docen-

³ El principal postulado de la Teoría de los Stakeholders (Freeman, 1984; Donaldson y Preston, 1995; Atkinson et al., 1997; Mitchell et al., 1997; Frooman, 1999; Harrison y Freeman, 1999, etc.) es que la forma de conseguir una adecuada posición competitiva por parte de las organizaciones exige el mantenimiento y/o creación de unas adecuadas relaciones con cada uno de los colectivos que le son de interés, los stakeholders (Castilla y Gallardo, 2008, p.82). En opinión de Husillo y Álvarez-Gil (2008, p. 128), el contemplar el comportamiento de las organizaciones bajo la perspectiva de la Teoría de los Stakeholders ha ayudado a entender, por ejemplo, el papel que deberían desempeñar las instituciones en la sociedad (Donaldson y Preston, 1995); ha contribuido a que se sea más consciente de cómo funcionan los procesos de creación de riqueza en las organizaciones (Post et al., 2002); ha desempeñado un papel crucial en la acotación de las abstractas nociones de responsabilidad y desempeño social corporativo (Clarkson, 1995); y ha puesto de manifiesto la relación existente entre la importancia otorgada por los gestores a los intereses de ciertos stakeholders y el comportamiento más respetuoso de las organizaciones, tanto desde el punto de vista medioambiental, como del desarrollo sostenible en general (Sharma y Henriques, 2005).

te e investigador, el personal de administración y servicios, los sindicatos, la comunidad financiera, las entidades privadas o públicas que van a contratar a los graduados universitarios (empleadores) o a aplicar la investigación generada en la institución, las administraciones públicas, los medios de comunicación, las fundaciones o a cualquier interesado en la actividad universitaria. Conocer las actuales demandas informativas de cada uno de estos colectivos permitirá atenderlas, permitiendo de este modo mejorar las relaciones existentes con cada uno de ellos.

3.1. **Objetivos de la investigación**

De forma específica, se puede considerar como objetivos fundamentales del estudio empírico realizado los dos siguientes:

- Objetivo I: Conocer la opinión de los usuarios de la información contable universitaria sobre la conveniencia de que las universidades publiquen información sobre su capital intelectual.
- Objetivo II: Determinar en qué medida los distintos usuarios están demandando información relativa al capital intelectual de las universidades públicas españolas para una adecuada toma de decisiones, identificando qué partidas intangibles son consideradas más relevantes de cara a su divulgación.

3.2. **Metodología y recogida de datos**

Con el propósito de alcanzar los objetivos anteriormente señalados se procedió, a mediados de mayo de 2009, al envío de un cuestionario *online* dirigido a los miembros de los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas para conocer su opinión al respecto. La metodología del estudio ha sido sintetizada en la ficha técnica adjunta en la Tabla 1.

Tabla 1

Ficha técnica del estudio

Colectivo objeto de análisis	Usuarios de la información contable de las universidades públicas españolas
Universo (Población)	Miembros integrantes de los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas (1.094)
Tamaño de la muestra	247
Técnica de obtención de información	Encuesta <i>online</i>
Periodo de trabajo de campo	Mayo-Julio 2009
Tiempo promedio de encuesta	7 minutos y 45 segundos
Software informático	SPSS® v. 17

Fuente: elaboración propia

3.2.1. *Delimitación de la población y selección de la muestra*

La elección de la población objeto de estudio queda justificada por dos importantes razones: (1) por considerar que los miembros que forman los Consejos Sociales de las distintas universidades públicas españolas son una buena muestra del sentir de los usuarios de la información universitaria, al representar a los diferentes colectivos vinculados con las universidades, y (2) por su conocimiento de la información contable publicada por las universidades, al ser éstos quienes aprueban las Cuentas Anuales universitarias.

Del análisis de la composición de los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas se ha obtenido que en todos ellos aparecen como miembros: el Rector, el Secretario General, el Gerente, el Secretario del Consejo, un Presidente, un representante del PDI, un representante del PAS, un representante de estudiantes, entre 2 y 6 (generalmente 2) representantes de organizaciones empresariales, entre 2 y 6 (generalmente 2) representantes de organizaciones sindicales, y distintos representantes del Gobierno de la Junta de Comunidades, del Parlamento de la Comunidad Autónoma, del Ayuntamiento, de las Cortes Regionales, de la Federación de Municipios y Provincias, etc., los cuales han sido englobados dentro del colectivo denominado Administraciones Públicas.

Asimismo y con el fin de poder garantizar un mínimo de observaciones en cada uno de los colectivos de usuarios considerados en los que queda dividida la población, se decidió agrupar dentro del denominado colectivo “gobierno universitario” al Rector, Secretario General, Secretario del Consejo y Gerente.

De esta forma, y una vez analizada la composición de los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas se ha agrupado a los miembros de dichos Consejos en los siguientes siete colectivos: 1) gobierno universitario, 2) personal docente e investigador, 3) estudiantes, 4) personal de administración y servicios, 5) representantes de organizaciones empresariales, 6) representantes de organizaciones sindicales, 7) representantes de administraciones públicas.

De esta manera, la población objeto de estudio quedó constituida por 1.094 miembros integrantes en los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas, obteniéndose respuestas por parte de 247 miembros, lo cual supone un 22.57% del total. El tamaño de la muestra es considerado suficiente, dado que en una población binominal el error de estimación sería del 5,37% para un nivel de confianza del 95%. En consecuencia, se puede considerar que se está en condiciones de garantizar la representatividad de nuestra muestra de manera que las conclusiones del estudio puedan hacerse extensivas a la totalidad de usuarios del sistema universitario español.

3.2.2. *Recogida de información y tratamiento de datos*

La técnica de recogida de información que se ha utilizado ha sido la **encuesta online**. A través del correo electrónico se solicita a los miembros de los Consejos Sociales universitarios españoles a participar en nuestra investigación, proporcionándoles un *link* de acceso personal a la encuesta. A través de este *link* (<http://encuestacapitalintelectual.tk/>) los miembros accedieron directamente a la encuesta y pudieron automáticamente enviarnos sus respuestas.

El cuestionario está compuesto de preguntas cerradas, dicotómicas de respuesta simple combinadas con escalas *Likert*, con el fin de conocer la opinión de los usuarios de la información contable sobre la importancia de que las universidades públicas españolas divulguen información sobre su capital intelectual (véase Anexo B).

Las respuestas obtenidas han sido sometidas a un análisis descriptivo en función de las características de cada una de las preguntas del cuestionario.

3.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL ESTUDIO EMPÍRICO

A continuación comentamos, para cada uno de los objetivos marcados, los principales resultados obtenidos a través del estudio empírico realizado en este trabajo.

3.3.1. Objetivo 1: Conocer la importancia concedida a la divulgación de información sobre capital intelectual

Respecto a este objetivo cabe destacar que se ha evidenciado un fuerte énfasis en la necesidad de que las universidades elaboren información sobre su capital intelectual. En concreto, un alto porcentaje de los encuestados, el 89.1% muestran un alto interés por la divulgación de información sobre capital intelectual por parte de las universidades públicas españolas, considerando que dicha divulgación aumentaría la relevancia de la información contenida en el actual modelo contable universitario.

Diferenciando por colectivos de usuarios, se obtuvo que la práctica totalidad de los usuarios –administraciones públicas (89,4%), alumnos (100%), organizaciones empresariales (86,2%), PDI (95,5%) y gobierno universitario (97,4%), miembros del PAS (66,7%) y de organizaciones sindicales (76,5%)- consideran que la presentación de información sobre capital intelectual por parte de las universidades aumenta la relevancia de la información contenida en sus estados contables actuales.

3.3.2. Objetivo 2: Conocer la demanda de información sobre capital intelectual por parte de los diferentes usuarios

Para cumplir con este objetivo, ante una lista de elementos intangibles correspondientes a los tres bloques del capital intelectual para las instituciones de educación superior, se solicitó a los encuestados que valorasen con una escala *Likert* de 5 puntos la importancia que otorgaban a su divulgación por parte de las universidades –donde 1 es nada importante y 5 muy importante-.

Con el fin de identificar aquellas partidas intangibles que, en opinión de los usuarios de la información contable universitaria, se puede considerar como relevante o muy relevante su divulgación, se ha marcado como requisitos que las partidas en cuestión alcancen una valoración media y una mediana igual o superior a 4 puntos combinada con la presencia de un percentil 25 mínimo de 4 puntos y un percentil 75 mínimo de 5 puntos. En definitiva, lo que se pretende es que el grueso de la distribución de sus valoraciones quede

concentrado en puntuaciones muy altas –cercas a 5 puntos-. Asimismo, se ha considerado que para catalogar como imprescindible la divulgación de alguna partida intangible, ésta además de los requisitos anteriores debe de presentar una valoración media superior a 4,5 puntos.

En primer lugar, el estudio pone de relevancia la existencia general de una elevada valoración media otorgada a la divulgación de información de las distintas partidas intangibles relativas tanto al Capital humano, al estructural como al relacional. En concreto, del análisis de los datos obtenidos en los distintos estadísticos (media, mediana, moda, rango, desviación típica, percentil 25 y 75), se puede catalogar como imprescindible la divulgación de los siguientes elementos intangibles (véase Figura 1).

Figura 1

Elementos intangibles considerados imprescindibles divulgar

Capital Humano	Capital Estructural	Capital Relacional
<ul style="list-style-type: none"> • Cualificación académica y profesional del PDI • Movilidad de docentes e investigadores • Productividad científica • Calidad docente 	<ul style="list-style-type: none"> • Esfuerzo en innovación y mejora • Propiedad Intelectual • Calidad en gestión 	<ul style="list-style-type: none"> • Empleabilidad de los graduados • Relaciones con el mundo empresarial • Aplicación y difusión de la investigación • Satisfacción de los estudiantes • Imagen de la Universidad • Colaboración con otras Universidades

Fuente: elaboración propia

En segundo lugar, el análisis de las demandas de información sobre el capital intelectual por tipos de usuarios pone de relieve las diferencias en sus necesidades de información. A continuación, se describe la información que cada grupo de usuarios considera más relevante.

• Gobierno universitario

Este colectivo muestra un gran interés por incorporar información relativa al capital intelectual dentro del modelo de información universitario. En concreto, conceden gran importancia a la publicación de información sobre la empleabilidad de los graduados (4,64), relaciones con el mundo empresarial (4,64), capacidades investigadoras (calidad de la investigación, participación en proyectos nacionales e internacionales, sexenios, etc.) (4,56) y notoriedad regional, nacional e internacional de la Universidad (4,56)⁴.

⁴ Escala de 5 puntos: (1: nada importante, 5: muy importante).

- **Personal docente e investigador**

En cuanto al personal docente e investigador (P.D.I.), éste es el encargado de elaborar y producir los productos y servicios que genera la Universidad: formación e investigación en cualquiera de sus vertientes (básica, aplicada y de desarrollo).

De este modo, el PDI centra sus demandas de información en aspectos tales como conocer las capacidades y competencias investigadoras de la institución (calidad de la investigación, participación en proyectos nacionales e internacionales, % de doctores, sexenios, etc.) (4,68), las capacidades y competencias docentes (innovación docente, calidad docente, etc.) (4,64), la eficiencia del capital humano (4,5) y las relaciones que la institución mantiene tanto con otras universidades (4,59) como con organismos públicos y privados (4,5).

- **Personal de administración y servicios**

Otro grupo de usuarios dentro de la categoría de empleados sería el que hace referencia al personal de administración y servicios (PAS), el cual es el encargado del sostenimiento de la estructura productiva de la Universidad. Según los resultados obtenidos, el PAS básicamente estará interesado en obtener información relacionada con la eficiencia del capital humano (4,93), la cualificación profesional del PAS (4,93), el compromiso social y cultural de la Universidad (4,73), la calidad en la gestión (4,8), el sistema de información (bases de datos, utilización de TIC, etc.) (4,67), la imagen de la institución (5) y las relaciones con la sociedad en general (4,67).

- **Estudiantes**

El grupo alumnos juega un doble papel, por un lado es un producto que demandan los empresarios, y por otro, adquieren el papel de clientes de la Universidad, ya que son ellos los que piden, buscan y exigen un determinado nivel de formación, teniendo además la posibilidad de seleccionar la Universidad donde quieren recibir esta formación. Asimismo, puede distinguirse entre alumnos actuales, egresados y alumnos potenciales.

La demanda principal y genérica por excelencia de los alumnos actuales es la de una formación de calidad al tiempo que adecuada a las exigencias empresariales del momento. Por su parte, el colectivo de egresados deseará disponer de aquella información que le permita evaluar el resultado de su “compra”, es decir, la calidad de los conocimientos y habilidades adquiridas durante el período de formación, así como la adecuación de las mismas al entorno donde van a desarrollar su labor profesional. Finalmente y en cuanto al colectivo de alumnos potenciales, un porcentaje relativamente amplio analizará la posibilidad de conseguir un puesto de trabajo o de mejorar el que tiene en la actualidad gracias a la formación que puedan adquirir en la Universidad, mientras que otros observarán la calidad de la formación ofrecida con la única intención de mejorar su formación y avanzar en sus conocimientos (Traverso, 2001, p. 189-190).

En concreto, a través de los resultados obtenidos en nuestro estudio empírico puede concluirse que los estudiantes están interesados, básicamente, en disponer de información relacionada con la calidad de la enseñanza prestada por las universidades (capacidades docentes (5), cualificación y formación del personal docente e investigador (5), eficiencia del capital humano (4,92), productividad docente (4,58), eficiencia de la enseñanza (4,75), servicios de apoyo (4,58), etc.), las oportunidades de empleo (5) o el grado de satisfacción de los ya graduados (4,83). Asimismo, también consideran de gran interés

el contar con información sobre la imagen y notoriedad de la institución universitaria (4,92), e información sobre las relaciones que mantiene la Universidad con los alumnos (4,5) y con el mundo empresarial (4,83). Este último aspecto resulta de gran interés, puesto que los alumnos demandan que la formación recibida sea adecuada a las exigencias empresariales del momento, ya que uno de sus objetivos principales es encontrar un puesto de trabajo. De hecho, como se ha podido evidenciar este grupo de usuarios otorga una valoración de cinco a disponer de información sobre la empleabilidad de los graduados de las distintas universidades.

- **Organizaciones empresariales**

Las organizaciones empresariales se nutren del doble producto que proporciona la Universidad, es decir, por un lado de la investigación desarrollada en la misma y de otro, del contingente de egresados que pasan a formar parte de su capital humano. Así pues, dentro de los grupos de interés hay que diferenciar entre las entidades públicas o privadas que van a contratar graduados de aquellas que van a colaborar en proyectos científicos y tecnológicos. En el primer caso, sus necesidades de información se orientarán básicamente hacia las cualificaciones de los titulados y, en el segundo, al trabajo que desarrollan las universidades y sus grupos en el campo científico-técnico (Mora, 1999, p. 26-27).

En concreto, de los resultados obtenidos en nuestra investigación se evidencia que las empresas, como entidades que van a contratar graduados, otorgan gran importancia a disponer de información sobre la empleabilidad de los graduados de esa Universidad (4,9), la satisfacción de los estudiantes (4,79), las actividades de formación (4,69), la eficiencia de la enseñanza (4,69), capacidades y competencias docentes (4,55), la imagen y notoriedad regional, nacional e internacional de la Universidad (4,79), etc. Asimismo, las organizaciones empresariales, como entidades que pueden colaborar en proyectos científicos y tecnológicos desarrollados en las universidades, están interesadas en disponer de información sobre la capacidad tecnológica (gasto total en tecnología, disponibilidad y uso de programas informáticos, etc.) (4,79), esfuerzo en innovación y mejora (gasto en innovación, personal dedicado) (4,76), propiedad intelectual (4,76), difusión de la investigación (4,66), instalaciones y recursos materiales de I+D (4,62), gestión y organización de la investigación (4,55) y capacidades y competencias investigadoras (calidad de la investigación, participación en proyectos nacionales e internacionales, etc.) (4,52).

- **Organizaciones sindicales**

Los sindicatos promueven la defensa de los intereses de los trabajadores y la mejora de sus condiciones de vida. De este modo, las organizaciones sindicales son las encargadas de velar por el cumplimiento de las leyes del trabajo o de la seguridad social. Por tanto, como sindicatos necesitan información que les ayude a formular sus reclamaciones y a evaluar los márgenes de negociación.

Según los resultados obtenidos en nuestro estudio, algunas de las partidas de información consideradas más relevantes por las organizaciones sindicales son las relacionadas con la satisfacción de los estudiantes (5), actividades de formación realizadas (4,88), cualificación profesional de los empleados (% de funcionarios, etc.) (4,65), capacidad de trabajo en equipo (4,65), eficiencia del capital humano (4,59), eficiencia de la enseñanza (4,59) y gestión y organización de la docencia (incentivos a la docencia,

etc.) (4,65). Asimismo, también valoran el disponer de información sobre compromiso social y cultural de la institución (4,59), la responsabilidad medioambiental (5), la empleabilidad de los graduados (5), el esfuerzo en innovación y mejora (gasto en innovación, personal dedicado) (4,76) y relaciones con la sociedad en general y con el mundo empresarial (5).

• **Administraciones Públicas**

La financiación mayoritaria de las universidades públicas españolas proviene de las administraciones públicas - Gobierno Central y Gobierno Autonómico-, de ahí que las universidades deban responder ante las mismas del empleo que hacen de esos recursos. Sobre este aspecto, cabe destacar que el Parlamento Europeo insistió, ya en 2002, en la relación entre la financiación de las universidades y la rendición de cuentas. En concreto, recomendó que los gobiernos con competencias en materia universitaria pusiesen a disposición de las universidades públicas los recursos necesarios para garantizar la calidad de la docencia y la investigación. Como contrapartida, las universidades deben mantener una gestión transparente e informar de sus actividades y los resultados alcanzados para que los ciudadanos valoren si las universidades cumplen sus expectativas (Consejo de Coordinación Universitaria, 2007, p. 9).

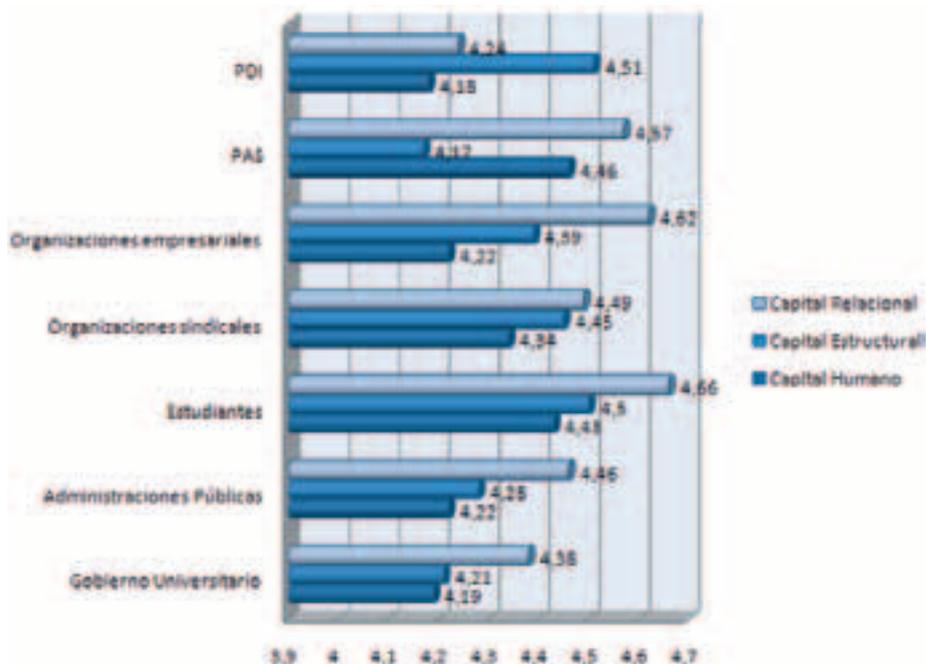
De los resultados obtenidos en nuestra investigación se puede concluir que, además de las evidentes necesidades de información de las administraciones públicas sobre la posición financiera y situación presupuestaria de las universidades, estos usuarios también están demandando una gran información sobre capital intelectual. En concreto, reconocen la importancia de contar con información sobre aspectos tales como las relaciones que las universidades mantienen con el mundo empresarial (4,77), la empleabilidad de los graduados (4,73), las capacidades y competencias investigadoras (calidad de la investigación, participación en proyectos nacionales e internacionales, % doctores, etc.) (4,65), la aplicación y difusión de la investigación (difusión de los resultados, adecuación social de la investigación, etc.) (4,64), la satisfacción de los clientes (4,63), las capacidades y competencias docentes (4,58) y el esfuerzo realizado por la institución en innovación y mejora (4,58). Adicionalmente, califican como muy relevante la divulgación de información sobre la cualificación académica y profesional del personal docente e investigador (4,54), la propiedad intelectual (4,54), la calidad en la gestión (4,53), la eficiencia de la enseñanza (4,52), la imagen de la institución (4,52), la colaboración con otras universidades (4,52) y la gestión de la investigación (4,5).

En el Anexo A se recoge, de forma comparativa, los principales resultados obtenidos sobre la importancia concedida a cada una de las partidas intangibles consideradas imprescindibles divulgar según los distintos colectivos de usuarios de la información contable universitaria.

Finalmente, y a modo de resumen, en la Figura 2 se muestra de forma conjunta la importancia asignada a la divulgación de información (a través de las valoraciones medias) de los distintos bloques del capital intelectual (humano, estructural y relacional) según los distintos tipos de usuarios de la información contable universitaria.

Figura 2

Importancia relativa de cada bloque de capital intelectual por colectivos



Fuente: elaboración propia

(*) Escala de 5 puntos: (1: nada importante, 5: muy importante)

4. CONCLUSIONES

En el actual contexto de la Sociedad del Conocimiento las instituciones de educación superior europeas se enfrentan a numerosos cambios (el proceso de Bolonia, el aumento de la competencia global, la construcción de áreas europeas de investigación y de educación superior) que afectan, directamente, a la conceptualización y al funcionamiento de estas instituciones y a su modelo de información contable.

El objetivo de este trabajo ha sido evidenciar la necesidad de ampliar la información tradicional de las universidades a través de la incorporación de información sobre capital intelectual. Mediante la elaboración de un cuestionario enviado a los miembros de los Consejos Sociales de las universidades españolas se ha tratado de conocer, por un lado, el grado en que los distintos usuarios de la información contable universitaria están demandando información relativa al capital intelectual; y por otro, sus diferentes necesidades de información.

Los resultados del estudio ponen de relieve, en primer lugar, que un elevado porcentaje de los encuestados -un 89.1%- considera fundamental que las universidades suministren

información sobre su capital intelectual, para aumentar la relevancia del actual modelo de información contable universitario.

En segundo lugar, el estudio constata la importancia otorgada por los usuarios de la información contable universitaria a la divulgación de las diferentes partidas intangibles relativas al capital humano, estructural y relacional de las universidades. Concretamente, se considera como imprescindible la divulgación de la cualificación académica y profesional del personal docente e investigador, la movilidad de docentes e investigadores, la productividad científica y la calidad docente (Capital Humano); el esfuerzo en innovación y mejora, la propiedad intelectual y la calidad en la gestión (Capital Estructural); así como, la empleabilidad de los graduados, las relaciones con el mundo empresarial, la aplicación y difusión de la investigación, la satisfacción de los estudiantes, la imagen de la Universidad y la colaboración con otras universidades (Capital Relacional). En tercer lugar, el análisis de las demandas informativas por grupos de usuarios muestra las diferentes necesidades de información sobre capital intelectual de cada uno de los grupos de interés o stakeholders que interactúan en las universidades: gobierno universitario, personal docente e investigador, personal de administración y servicios, estudiantes, organizaciones empresariales, organizaciones sindicales y Administraciones Públicas.

Por último, resulta preciso señalar que la presentación de este tipo de información por parte de las universidades españolas complementaría a la información contable actual y daría respuesta a las demandas informativas de sus usuarios que dispondrían de información adicional que les ayude a tomar decisiones en sus respectivos ámbitos de actuación.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ATKINSON, A.A.; WATERHOUSE, J.H. y WELLS, R.B. (1997): "A stakeholder approach to strategic performance measurement", *Sloan Management Review*, Vol. 38, pp. 25-37.
- BURROWS, J. (1999): "Going beyond labels: A framework for profiling institutional stakeholders", *Contemporary Education*, Vol. 70, N° 4, pp. 5-10.
- CAÑIBANO, L.; GISBERT, A.; GARCÍA-MECA, E. y GARCÍA-OSMA, B. (2008): "Los intangibles en la regulación contable", Madrid, *Documento AECA & Instituto Análisis Intangibles*.
- CAÑIBANO, L. y SÁNCHEZ, P. (2008): "Intellectual Capital Management and Reporting in Universities and Research Institutions", *Estudios de Economía Aplicada*, Vol. 26, N° 2, pp. 7-26.
- CAÑIBANO, L.; SÁNCHEZ, P.; GARCÍA-AYUSO, M. y CHAMINADE, C. (EDS) (2002): *Directrices para la Gestión y Difusión de Información sobre Intangibles. Informe de Capital Intelectual. Proyecto Meritum*, Madrid, Vodafone Fundación.
- CASTILLA, F. y GALLARDO, D. (2008): "La decisión de divulgar intangibles a través de una estrategia de triangulación teórica", *Estudios de Economía Aplicada*, Vol. 26, N° 2, pp. 79-104.
- CLARKSON, M.B.E. (1995): "A stakeholder framework for analyzing and evaluating corporate social performance", *Academy of Management Review*, Vol. 20, N° 1, pp. 92-117.
- COMISIÓN EUROPEA (2008): *Higher Education Governance in Europe. Policies, structures, funding and academic staff*. Brussels, Eurydice.
- CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA (2007): *Financiación del sistema universitario español*. Comisión de Financiación, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.
- CONSEJO DE COORDINACIÓN UNIVERSITARIA (2010): *Documento sobre Financiación de las Universidades*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia.

- DANISH AGENCY FOR DEVELOPMENT OF TRADE AND INDUSTRY (2000): *A Guideline for Intellectual Capital Statements – A Key to Knowledge Management*, Copenhagen, Danish Trade and Industry Development Council.
- DONALDSON, T. y PRESTON, L.E. (1995): “The Stakeholder Theory of the corporation: Concepts, evidence, and implication”, *Academy of Management Review*, Vol. 20, Nº 1, pp. 65-91.
- ENGSTROM, J.H. (1988): *Information Needs of College and University Financial Decision Makers. A Research Report*, N°rwalk, GASB, Connecticut.
- EUROPEAN COMMISSION (2006): *Ricardis: Reporting intellectual capital to augment research, development and innovation in SMEs. Report to the Commission of the High Level Expert Group on Ricardis*. Disponible en http://ec.europa.eu/invest-in-research/pdf/download_en/2006-2977_web1.pdf
- FAZLAGIC, A. (2005): “Measuring the intellectual capital of a University”. En: *Conference on Trends in the Management of Human Resources in Higher Education*, Paris, OECD. <http://www.oecd.org/dataoecd/56/16/35322785.pdf>
- FEDERAL MINISTRY OF EDUCATION, SCIENCE AND CULTURE (2002): *University Organisation and Studies Act – University Act 2002 -*, Nº 120/2002. Disponible en <http://www.bmbwk.gv.at>.
- FEDERAL MINISTRY OF EDUCATION, SCIENCE AND CULTURE (2006): *Verordnung ueber die Wiessenbilanz (Wissensbilanz-Verordnung-WBV)*, BGBl, II Nr.63/2006. Disponible en <http://www.bmbwk.gv.at/universiteeten/recht/gesetze/wbv/wbv.xml>
- FERNÁNDEZ, E.; GONZÁLEZ, B. y MORO, M.A. (2001): “El capital intelectual en las Universidades: un recurso por explotar”. En: *VII Congreso del Instituto Internacional de Costos y II Congreso de la Asociación Española de Contabilidad Directiva*, León.
- FERNÁNDEZ, E. y GONZÁLEZ, B. (2003): “Las necesidades de los usuarios y los objetivos de la fiscalización en las Universidades”. En: *VIII Jornada de Trabajo sobre Contabilidad Pública*, ASEPUC, Barcelona.
- FINANCIAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (FASB) (2004): “Disclosures About Intangible Assets”. <http://www.fasb.org/project/intangibles.shtml>
- FREEMAN, E. (1984): *Strategic Management: A Stakeholder Approach*, Boston, Printman Press.
- FROOMAN, J. (1999): “Stakeholder influence strategies”, *Academy of Management Journal*, Vol. 42, Nº 2, pp. 191-206.
- GAETE, R.A. (2009): “Participación de los stakeholders en la evaluación del comportamiento socialmente responsable de la gestión universitaria: perspectivas, obstáculos y propuestas”. En: *Congreso de la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (AECA)*, Valladolid.
- GALÁN, J.I. (2006): *Diseño Organizativo*, Madrid, Thomson.
- GOVERNMENTAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (GASB) (1999): “GASB 35: *Basic Financial Statements –and Management’s Discussion and Analysis- for Public Colleges and Universities*”, Governmental Accounting Standards Board.
- GONZÁLEZ, B. (2002): *Información contable de las Universidades y su utilidad para los Órganos de Control Externo*, Tesis Doctoral, Universidad de Oviedo.
- GONZÁLEZ, B. (2003): “Necesidades de información financiera de los sujetos implicados en el desarrollo de la Universidad”, *Cuadernos de Estudios Empresariales*, Vol. 13, pp. 401-412.
- GRAY, R.H. (2006): “Social, environmental and sustainability reporting and organizational value creation? Whose value? Whose creation?”, *Accounting, Auditing and Accountability Journal*, Vol. 19, Nº 6.
- HARRISON, J. y FREEMAN, R. E. (1999): “Stakeholders, social responsibility and performance: empirical evidence and theoretical perspectives”, *Academy of Management Journal*, Vol. 42, Nº 5, pp. 479-485.

- HUSILLOS, J. y ÁLVAREZ-GIL, M.J. (2008): "A stakeholder-theory approach to environmental disclosures by small and medium enterprises (SMES)", *Revista de Contabilidad*, Vol. 11, N° 1, pp. 125-156.
- INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS (ICAC) (2002): *Informe sobre la situación actual de la contabilidad en España y líneas básicas para abordar su reforma (Libro Blanco para la reforma de la contabilidad en España)*, Madrid, ICAC.
- INTERNATIONAL ACCOUNTING STANDARDS BOARD (IASB) (2005): *Discussion Paper - Management Commentary*, London.
- JONGBLOED, B.; ENDERS, J. y SALERNO, C. (2008): "Higher education and its communities: Interconnections, interdependencies and a research agenda", *Higher Education*, Vol. 56, N° 3, pp. 303-324.
- LARRÁN, M.; LÓPEZ, A. y CALZADO, M.Y. (2010): "Expectativas de los stakeholders en las Universidades públicas españolas: un estudio empírico". En: *XIV Encuentro ASEPUC*, A Coruña.
- LEITNER, K.H. (2004): "Intellectual Capital reporting for universities: conceptual background and application for Austrian Universities", *Research Evaluation*, Vol. 13, N° 2, pp. 129-140.
- MARTÍN, E. (2006): "La rendición de cuentas en las Universidades públicas españolas: un análisis de la información revelada en los estados financieros", *Presupuesto y Gasto Público*, N° 43, pp. 39-62.
- MARTÍN, E. y MONEVA, J.M. (2009): "Análisis de la rendición de cuentas de las Universidades desde un enfoque de responsabilidad social". En: *Workshop sobre Responsabilidad social, Gobierno corporativo y Transparencia informativa*, Granada.
- MELLE, M. (2007): "La responsabilidad social dentro del sector público", *Ekonomiaz*, N° 65, pp. 84-107.
- MITCHELL, R.; AGLE, B. y WOOD, D. (1997): "Toward a theory of stakeholder identification and salience: defining the principle of who and what really counts", *Academy of Management Review*, Vol. 22, N° 4, pp. 853-887.
- MORA, J.G. (1999): "Indicadores de gestión y rendimiento para las Universidades españolas". En: *XVI Jornadas de Gerencia Universitaria*, Universidad de Valladolid, pp. 15-46.
- O'DWYER, B. (2005): "User needs in Sustainability Reporting: a perspective from stakeholders in Ireland", *European Accounting Review*, Vol. 14, N° 4.
- OKUNOYE, A.; FROLIC, M. y CRABLE, E. (2008): "Stakeholder influence and ERP implementation in higher education", *Journal of Information Technology Case and Application Research*, Vol. 10, N° 3, pp. 9-38.
- POST, J.E.; PRESTON, L.E. y SACHS, S. (2002): "Managing the extended enterprise: The new stakeholder view", *California Management Review*, Vol. 45, N° 1, pp. 6-28.
- RAMÍREZ, Y. (2010a): "The intellectual capital models in Spanish public sector", *Journal of Intellectual Capital*, Vol. 11, N° 2, pp. 248-264.
- RAMÍREZ, Y. (2010b): "¿Es posible un reconocimiento contable de los intangibles?", *Revista de Contabilidad y Tributación*, N° 328, pp. 125-146.
- RAMÍREZ, Y.; LORDUY, C. y ROJAS, J.A. (2007): "Intellectual capital management in Spanish Universities". *Journal of Intellectual Capital*, Vol. 8, pp. 732-748.
- SÁNCHEZ, P. y ELENA, S. (2006): "Intellectual Capital in Universities. Improving Transparency and Internal Management", *Journal of Intellectual Capital*, Vol. 7, N° 4, pp. 529-548.
- SÁNCHEZ, P.; ELENA, S. y CASTRILLO, R. (2006): "The Intellectual Capital Report of Universities. Guidelines for disclosing IC information". En: *PRIME-OEU Methodological Guide*, Observatory of the European University, pp. 223-251.
- SHARMA, S. y HENRIQUES, I. (2005): "Stakeholders influences on sustainability practices in the Canadian forest products industry", *Strategic Management Journal*, Vol. 26, pp. 159-180.

- SKOUSEN, K.F.; SMITH, J.M. y WOODFIELD, L.W. (1975): *User needs: An Empirical Study of College and University Financial Reporting*, Washington, D.C., National Association of College and University Business Officers (NACUBO).
- TRAVERSO, J. (2001): *Análisis de la imagen interna de la institución universitaria. Estudio de la imagen interna de la Universidad de Sevilla*. Tesis Doctoral. Universidad de Sevilla.
- WARDEN, C. (2003): "Managing and Reporting Intellectual Capital: New Strategic Challenges for HEROs". *IP Helpdesk Bulletin*, vol. 8. Disponible en http://www.ipr-helpdesk.org/newsletter/8/pdf/EN/N08_EN.pdf

ANEXO A

Tabla 2

Información sobre capital humano más demandada por colectivos

	Colectivos	Media	Desviación típica
Cualificación PDI	Gobierno Universitario	4,36	0,84
	PDI	4,36	0,58
	PAS	4,73	0,46
	Estudiantes	4,92	0,29
	Org. Empresariales	4,45	0,51
	Org. Sindicales	4,65	0,49
	Administraciones Públicas	4,54	0,55
Movilidad PDI	Gobierno Universitario	4,05	0,89
	PDI	4,22	0,96
	PAS	4,27	0,59
	Estudiantes	4,25	0,62
	Org. Empresariales	4,03	0,89
	Org. Sindicales	4,35	0,49
	Administraciones Públicas	4,09	0,91
Productividad científica	Gobierno Universitario	4,36	0,67
	PDI	4,64	0,49
	PAS	4,93	0,26
	Estudiantes	4,58	0,67
	Org. Empresariales	4,41	0,82
	Org. Sindicales	4,41	0,80
	Administraciones Públicas	4,58	0,68
Calidad docente	Gobierno Universitario	4,41	0,68
	PDI	4,64	0,60
	PAS	4,80	0,41
	Estudiantes	5	0
	Org. Empresariales	4,55	0,74
	Org. Sindicales	4,53	0,51
	Administraciones Públicas	4,58	0,72

Tabla 3

Información sobre capital estructural más demandada por colectivos

	Colectivos	Media	Desviación típica
Esfuerzo en innovación y mejora	Gobierno Universitario	4,23	0,58
	PDI	4,45	0,60
	PAS	4,33	0,62
	Estudiantes	4,83	0,39
	Org. Empresariales	4,76	0,44
	Org. Sindicales	4,76	0,44
	Administraciones Públicas	5,58	0,59
Propiedad intelectual	Gobierno Universitario	4,28	0,79
	PDI	4,23	0,81
	PAS	4,87	0,35
	Estudiantes	4,58	0,51
	Org. Empresariales	4,76	0,44
	Org. Sindicales	4,53	0,51
	Administraciones Públicas	4,54	0,60
Calidad en la gestión	Gobierno Universitario	4,44	0,64
	PDI	4,32	0,65
	PAS	4,80	0,41
	Estudiantes	4,50	0,52
	Org. Empresariales	4,52	0,51
	Org. Sindicales	4,47	0,72
	Administraciones Públicas	4,53	0,61

Tabla 4

Información sobre capital relacional más demandada por colectivos

	Colectivos	Media	Desviación típica
Empleabilidad graduados	Gobierno Universitario	4,64	0,54
	PDI	4,45	0,60
	PAS	4,93	0,26
	Estudiantes	5	0
	Org. Empresariales	4,90	0,31
	Org. Sindicales	5	0
	Administraciones Públicas	4,73	0,50
Relaciones con empresas	Gobierno Universitario	4,64	0,54
	PDI	4,46	0,78
	PAS	4,93	0,26
	Estudiantes	4,83	0,58
	Org. Empresariales	4,90	0,21
	Org. Sindicales	4,82	0,39
	Administraciones Públicas	4,77	0,52
Aplicación y difusión de investigación	Gobierno Universitario	4,51	0,51
	PDI	4,32	0,65
	PAS	4,87	0,35
	Estudiantes	4,83	0,39
	Org. Empresariales	4,66	0,48
	Org. Sindicales	4,76	0,44
	Administraciones Públicas	4,64	0,58
Satisfacción de estudiantes	Gobierno Universitario	4,44	0,79
	PDI	4,39	0,82
	PAS	4,87	0,35
	Estudiantes	4,83	0,58
	Org. Empresariales	4,79	0,41
	Org. Sindicales	5	0
Imagen	Administraciones Públicas	4,63	0,62
	Gobierno Universitario	4,44	0,64
	PDI	4,32	0,62
	PAS	5	0
	Estudiantes	4,92	0,29
	Org. Empresariales	4,79	0,41
	Org. Sindicales	4,35	0,66
Administraciones Públicas	4,52	0,58	

	Colectivos	Media	Desviación típica
	Gobierno Universitario	4,36	0,61
	PDI	4,59	0,50
	PAS	4,47	0,52
Colaboraciones con otras Universidades	Estudiantes	4,83	0,39
	Org. Empresariales	4,55	0,51
	Org. Sindicales	4,41	0,51
	Administraciones Públicas	4,52	0,50

